

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DESARROLLO URBANO

DÉPENDENCIA:

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO:

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

MESA:

DESARROLLO URBANO

No. LICENCIA: EXPEDIENTE: 11505 4658/2017

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

C. MONICA LANDEROS PEREZ PROPIETARIO PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA <u>12 DE ABRIL</u> DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD CON CLAVE CATASTRAL NO: <u>02-192-001-00-009-185-00-000-6</u> Y SUPERFICIE DE: <u>396.00</u> M2 UBICADO EN C. <u>SIN NOMBRE No. 11</u> COL. <u>ASUNCION Y SANTIAGO DE LA PEÑA</u>, CONFORME AL ALINEAMIENTO NO. <u>11504</u> DE FECHA: <u>19 DE ABRIL DE 2017</u>.

QUE CONSTA DE 6 (SEIS) PZAS EN 1 (UN) NIVEL (ES) CON UN TOTAL DE 139.48 M2 ACUERDO CON EL PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. 11506 QUE CONSTA DE 1 (UNO) PLANO(S) ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA ARQ. JOSE ANTONIO SANTIAGO AVILA QUIEN DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE <u>12(DOCE)</u> MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

19 DE ABRIL DE

2017

JEFE DE DESARROLLO URBANO

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ

SUBDIRECCIONARO, CESAR MANUEL JUAREZ CHIMAL

DESARROLLO URBANO 2014-2017

Calle 5 de Mayo No. 2 Esq. Heroico Colegio Militar Col. Zapote Gordo C.P. 92860 Tuxpan, Ver. 783 83 453 61 y 45362